

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 834/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 514/12 de 19 de Marzo de 2012, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 030/2012, denominada "Servicios de Amplificación e Iluminación", ID 3447-141-LP12; Acta de Apertura de 12 de Abril de 2012; Acuerdo de Concejo N° 91/2012 adoptado en 13° Sesión Ordinaria de Concejo Comunal de Alto Hospicio de fecha 2 de mayo de 2012, que por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N°030/2012, **Contrato de Suministro de Servicios de Amplificación e Iluminación**, ID 3447-141-LP12 que recomienda adjudicar por haber obtenido buena calificación dentro de dicho proceso, al proponente **Eventos y Producciones Ltda.**, Rut 77.315.960-2, según oferta presentada; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 605/12 de 03 de Mayo de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a **EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.**; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a **EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.**, RUT 77.315.960-2, representada por don **DIMITRI ANDRÉS DÍAZ NEIRA**, RUT 10.741.632-3, ambos domiciliados en Latorre N° 1541, Iquique; la Propuesta Pública N° 30/2012, denominada "**Servicios de Amplificación e Iluminación**", ID 3447-141-LP12.

2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 30/2012, denominada "**Servicios de Amplificación e Iluminación**", ID 3447-141-LP12, con el Adjudicatario **EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por los valores establecidos en la oferta económica inicial, según la siguiente tabla:

Ítem	Detalle	Valor Unitario Mensual
1	Servicios de Amplificación, Iluminación y otros, contemplados en la oferta, <u>valor mensual alzado</u> .	\$1.390.000
2	Arriendo motor generador, <u>valor diario</u> , eventos mayores (sobre 1.000 personas) todos los costos de transporte y funcionamiento incluido.	\$160.000
3	Arriendo motor generador, <u>valor diario</u> , eventos menores (menos de 1.000 personas), todos los costos de transporte y funcionamiento incluido.	\$50.000
4	<u>Arriendo diario</u> sistema de pantalla LED 3x4 mts. alta definición (cámara de seguimiento, mesa de control,	\$800.000

	camarógrafo y sistemas de reproducción de las mismas)	
5	Arriendo diario sistema de pantalla LED 6x4 mts. alta definición (cámara de seguimiento, mesa de control, camarógrafo y sistemas de reproducción de las mismas)	\$1.400.000
6	Arriendo de Escenario armable diario, con dimensiones mínimas de 10x7x2 mts. con torres de 8 mts. cada una.	\$700.000
Total Neto		\$4.500.000.-
IVA		\$855.000.-
Total Bruto		\$5.355.000.-

El plazo de entrega del servicio será de dos (2) horas, y el contrato tendrá una vigencia de dos años contados desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la Dirección de Administración y Finanzas como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 215.22.08.011., del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/rmat
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Svcs. Traspasados
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Encargado Portal



Rosa Ma
834. 7. 05. 12

MEMORANDUM N° 605/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Mayo 03 de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 030/2012, denominada **“SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN”** ID Mercado Público 3447-141-LP12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.”**, RUT N° 77.315.960-2, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso y en la oferta adjudicada del proponente, según lo indicado en Informe de evaluación adjunto y aprobación del reciente Concejo Municipal.

El contrato de suministro tendrá un periodo de validez de 2 años, desde total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

Cuenta imputar N° 215-22-08-011 del Presupuesto Municipal.

Atentamente


CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CVV/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Secretaría Comunal de Planificación

Alto Hospicio, 23 de Abril de 2012.

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 030/2012 denominado "SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN", según ID 3447-141-LP12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.", por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
NÚMERO	:	030 - 2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-141-LP12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 514/12 de fecha **19 de marzo 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública del proceso denominado "**SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN**", según **ID 3447-141-LP12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Jueves 12 de Abril de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **030/2012** denominada "**SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN**", según **ID 3447-141-LP12**, efectuado por la Secretaria Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. DETROIT QUICK SERVICES LTDA.
R.U.T.: 77.537.180-3

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que no presenta la Boleta de Garantía, quedando fuera del presente proceso, según lo establece el punto 6.5 en relación al punto 7.1.8 de las mismas bases administrativas.

2. SOC COM ELECTROMECHANICA INDUS VENTAS SERV MART CEIND INDUSTRIAL LTDA.
R.U.T.: 76.006.679-6

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que si bien presenta la Boleta de Garantía, ésta no cumple con el



plazo señalado en el punto 16.2 de las bases, quedando por tanto fuera de la presente licitación, según lo establecido en el punto 6.5 en relación con el punto 8.4 de las mismas bases administrativas.

3. EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA.
R.U.T.: 77.315.960-2

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando en el acto a la comisión evaluadora.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos y se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

- i. **Nombre:** Eventos y Producciones Ltda.
- ii. **RUT:** 77.315.960-2
- iii. **Dirección Comercial:** Latorre N° 1541
- iv. **Representante Legal:** Dimitri Diaz Neira
- v. **Fono:** (057) 574150
- vi. **Celular:** 9-1381371
- vii. **Fax:** No indica
- viii. **Correo Electrónico:** contacto@didsonido.cl

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.4, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Técnica (50%)**, **Oferta Económica (30%)**, y **Plazo de Entrega (20%)** siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Secretaría Comunal de Planificación

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular (o Indiferente)
3	Malo
0	No menciona, no cumple o no oferta

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de la Oferta Económica) (7.1.13)	100%
Oferta Técnica	50%
✓ Presentación de la Oferta (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1)	10%
✓ Calidad técnica de los bienes y servicios ofertados (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.9.10)	40%
✓ Experiencias de la empresa (Experiencia en la provisión de servicios similares características, las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc). Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10)	30%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.10)	20%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el Formulario de Oferta Económica) (7.1.13)	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de la Oferta Económica) (7.1.13)	30%
Oferta Técnica	50%
✓ Presentación de la Oferta (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1)	5%
✓ Calidad técnica de los bienes y servicios ofertados (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.9.10)	20%
✓ Experiencias de la empresa (Experiencia en la provisión de servicios similares características, las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc). Definido en la Descripción Técnica de la Oferta (7.1.10)	15%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.10)	10%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el Formulario de Oferta Económica) (7.1.13)	20%

a. Análisis de la Oferta Económica (30%).

Al momento de efectuar la revisión de antecedentes, no se detectaron diferencias entre la oferta electrónica y la física de las válidamente aceptadas, por lo cual se efectúa el siguiente análisis y calificación:

Ítem	Detalle	Valor Unitario Mensual
1	Servicios de Amplificación, Iluminación y otros, contemplados en la oferta, <u>valor mensual alzado</u>	\$ 1.390.000
2	Arriendo Motor Generador, <u>valor diario</u> , eventos mayores (sobre 1.000 personas) todos los costos de transporte y funcionamiento incluido.	\$ 160.000
3	Arriendo Motor Generador, <u>valor diario</u> , eventos menores (menos 1.000 personas), todos los costos de transporte y funcionamiento incluido.	\$ 50.000
4	<u>Arriendo diario</u> sistema de pantalla LED 3x4 mts. alta definición (cámara de seguimiento, mesa de control, camarógrafo y sistemas de reproducción de las mismas)	\$ 800.000
5	<u>Arriendo diario</u> sistema de pantalla LED 6x4 mts. alta definición (cámara de seguimiento, mesa de control, camarógrafo y sistemas de reproducción de las mismas)	\$ 1.400.000
6	Arriendo de escenario armable diario, con dimensiones mínimas de 10x7x2 mts., con torres de 8 mts. cada una.	\$ 700.000
Subtotal		\$ 4.500.000
Impuestos		\$ 855.000
Total impuestos incluidos		\$ 5.355.000

Proponente	Calificación	Ponderación
Eventos y Producciones Ltda.	7,00	2,10

b. Análisis de la Oferta Técnica (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Eventos y Producciones Ltda.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la	El oferente presenta todos los documentos solicitados en	10	0.50



Oferta (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1)(10%)	el punto 7.1 de las bases administrativas.		
Calidad técnica de los bienes y servicios ofertados (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados 7.1.9.10) (40%).	<p>La empresa ofrece :</p> <p><u>Sistemas Básicos</u></p> <p>La empresa cuenta con material para realizar eventos en 2 diferentes lugares simultáneamente, con operador y música durante el evento.</p> <p><u>2x Sistema básico en Rack Móvil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consola Behringer 8 canales, con compresor, equalizador y efecto para voces. • Reproductor CD, mp3, Reelop • Power QSC 1450 • Micrófono inalámbrico de mano Sennheiser • Micrófono alámbrico de mano Sennheiser • Pedestal de micrófono • 2 Cajas de aéreas 300w D.A.S. • 2 Tripodes de parlantes • Cables respectivos. <p><u>Eventos Musicales Pequeños</u></p> <p>Sistema de audio: Contempla tener 1 sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 cajas aéreas marca DAS modelo pf-215 • 2 sub bajos jbl de 1200 watt • 1 amplificador marca Qsc modelo RMX-1450 • 1 Mixer marca Mackie, modelo VLZ 1402 • 1 Reproductor de CD-minidisco marca Spny • 1 Reproductor de CD marca América Audio <p><u>Sistema de sonido Monitoreo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Monitores tipo cuña para escenario marca DAS, modelo PF-015 • 2 Power marca Qsc, modelo RMX1450 <p><u>Micrófonos y Accesorios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 Micrófonos marca Shure, modelo SM-58 • 4 Micrófonos marca Sennheiser, modelo EW-100 G2 (inalámbricos) • 4 Micrófonos de casco (para show infantiles) marca Mipro • Cables de Micrófonos <p><u>Eventos Masivos</u></p> <p>Sistema de sonido de sala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 cajas modelo Aero 12ª auto amplificada marca DAS • 8 Cajas modelo LX 218ª sub low autoamplificados 	10	2.00



<p>marca DAS</p> <ul style="list-style-type: none">• 4 Sub bajos dobles marca jbl modelo SR-4719• Amplificadores marca Qsc (modelo RMX-2450 y 4050)• 1 Crossover marca Dbx de 3 vías estéreo modelo 234 <p><u>Sistema de Iluminación (Eventos masivos)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 30 Focos par - 64 very-narrow de 1000 watt• 4 Minibrutos de 4 ampolletas• 42 Canales dimmer de luces de 2000 watts c/u marca Behringer• Consola de luces digital de 48 canales (DMX) marca Elite• 2 Mega flash de 1500 Dmx• 2 Máquina de humo Dmx <p>Soporte de Iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none">• 4 Truss de 2 metros 40x40 mt• 8 Truss de 3 metros de 40x40 mt• 8 Truss de 3 metros de 40x50 mt• 6 Multipares de iluminación para 6 canales c/u con conectores 16A (20 metros c/u)• 40 Extensiones de corriente de 16 A (25 mts. c/u)• 4 Estructuras tipo "T" para luces• Caja de distribución de energía trifásica de 120 A• 4 Tecles de 2 toneladas c/u de 9 mts de cadena marca CM <p><u>Generadores eventos mayores:</u></p> <p>La empresa cuenta con generadores Did Energy y equipos de 50 Kva, 80 Kva, 120 Kva y 180 Kva, Generador Cummins insonoro GE-C 180.</p> <p><u>Generador eventos menores:</u></p> <p>La empresa cuenta con generadores de 4 Kva, 5 Kva, 10 Kva monofásicos. El servicio incluye traslado y combustible.</p> <p><u>Pantallas 4X3</u></p> <p>Pantalla Led RGB 10 mm de 4x3 MT (24 cabinas de 960x960 mm). Procesador de imágenes, 1 computador Mac OSX, software Modul 8.1, cámara, escaler y matriz Kramer HDMI, cables de señal, tablero de distribución, mixer edirol V4, 2 tecles 1 ton.</p> <p><u>Pantallas 6x4</u></p> <p>Pantalla Led RGB 10 mm de 6x4 MT (24 cabinas de 960x960 mm), procesador de imágenes, un computador Mac OSX, software modul 8.1 cámara. Escaler y matriz Kramer HDMI, cables de señal, tablero de distribución</p>		
---	--	--



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Secretaría Comunal de Planificación

	<p>Mixer edirol V4, 2 teclas 1 ton.</p> <p><u>Escenario</u> Sistema de escenario Allround de Layher (certificado conforme a la normativa, completo, versátil y perfeccionado para tener rapidez) 10x7x2 mts. contores de 8 mts., con escalera de 2 mts de alto, cubierta negra de planchas de terciado marino de 15 mm y aforado color negro.</p> <p><u>Vehículos de Transporte</u> La empresa cuenta con vehículos propios para el transporte de sus equipos de audio y estructuras (escenarios, etc.)</p> <p>Respaldo "DAS AUDIO y AUDIOMUSICA" Para el desarrollo de los servicios, la empresa cuenta una gran inversión de equipos de marca, que incluye el apoyo y respaldo de la empresa española DAS AUDIO y AUDIOMUSICA entre otros.</p> <p>La empresa cuenta con acreditación ISO 9001:2008 y Nch 2909:2004.- Además posee procedimientos y capacitaciones en instructivos de seguridad</p> <p>Por último, la empresa ofrece cuenta con el personal idóneo, para llevar a cabo los servicios técnicos especializados en las áreas de sonido.</p> <p>En relación al Plan de Trabajo, la empresa hace entrega de pautas de trabajo confeccionadas de acuerdo al servicio ofrecido, con toda la información necesaria para el logro de los objetivos propuestos. (Amplificación de Audio, Montajes de estructuras e Iluminación)</p>		
<p>Experiencia de la empresa (Experiencia en la provisión de servicios similares características las cuales deberá acreditar mediante contratos, recepciones, órdenes de compra, etc. Definido en la Descripción Técnica de la Oferta. 7.1.10) (30%).</p>	<p>La empresa si bien mencionada diversas actividades realizadas con distintas empresas a lo largo de estos últimos años, ésta no acredita experiencia mediante documentos que la respalden.</p> <p>En relación con la Municipalidad de Alto Hospicio, ha mantenido un contrato de suministros por estos servicios, con resultados satisfactorios a la fecha.</p>	7	1.05
<p>Adicionales complementarios ofertados (Indicar)</p>	<p>No indica</p>	0	0

expresamente si incluye o no adicionales a la oferta 7.1.10) (20%)			
	PUNTAJE TOTAL	7.10	
	PONDERACION	3.55	

c. Plazo de Entrega (20%)

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5 podemos concluir:

Proponente	Detalle	Calificación	Ponderación
Eventos y Producciones Ltda.	La empresa ofrece los servicios con un plazo de entrega de 2 horas, una vez efectuado el requerimiento.	10	2.00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	OFF. ECON. 30%	OFF. TEC. 50%	Plazo Entrega 20%	OFF. ECON. 30%	OFF. TEC. 50%	Plazo Entrega 20%	
Eventos y Producciones Ltda.	7	7.10	10	2.10	3.55	2.00	7.65

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 030/2012, ID: 3447-141-LP12, al proponente **"Eventos y Producciones Ltda."**, en las condiciones establecidas en la oferta económica inicial y un plazo de entrega del servicio de 2 horas una vez hecho el requerimiento.

El contrato de suministro tendrá una vigencia de 2 años, desde total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Secretaría Comunal de Planificación

PROPUESTA	:	SERVICIOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
NÚMERO	:	030 - 2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-141-LP12.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio se deben imputar a la cuenta N° 215-22-08-011 del Presupuesto Municipal Vigente.



MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
PLANIFICACION
COMUNAL
ALTO HOSPICIO

César Villanueva Vega
SECOPLAC



MUNICIPALIDAD U.
ALTO HOSPICIO

Rosa María Alfaro Torres
Juridico



MUNICIPALIDAD U.
DIRECTOR DE
CONTROL
ALTO HOSPICIO

Claudia Muñoz Muñoz
Control



MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
ALTO HOSPICIO

Francisco Lizana Catalán
D.A.F. - U. Técnica